

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACIÓN TEMPORAL		
D-16.2033-0329-C00	506	122	MORALES VILLALBA, JOSE	MORALES VILLALBA, JOSE SAN ANTON FUENTE DE PEDRO NAHARRO	34800	64	1967	2569	RUSTICA	21/10/08 16:00
D-16.2033-0379-C00	506	1008	GOMEZ DOMINGUEZ, FRANCISCO	GOMEZ DOMINGUEZ, FRANCISCO CL RAFAEL GONZALEZ GALLEGO 4 TARANCON	3750	131	0	0	RUSTICA	21/10/08 12:20
D-16.2033-0501	8	9001	DOMINIO PUBLICO	DOMINIO PUBLICO	12323	14	0	0	RUSTICA	21/10/08 10:00
D-16.2033-0502	507	44	SOLERA POLO, ANTONIO	SOLERA POLO, ANTONIO CL MOLINOS DE VIENTO 9 TARANCON	3500	312	0	0	RUSTICA	21/10/08 17:00
D-16.2033-0503	507	402	CENTERERA HERNANDO, ALICIA	CENTERERA HERNANDO, ALICIA CL LA CRUZ 6 FUENTE DE PEDRO NAHARRO	8250	82	0	0	RUSTICA	21/10/08 11:10
D-16.2033-0504	506	89	JUSTO POVEDA, VICTORIANO	JUSTO POVEDA, VICTORIANO CL MARCOS ANIANO 31 TARANCON	7500	62	0	0	RUSTICA	21/10/08 12:40
D-16.2033-0505	506	1008	GOMEZ DOMINGUEZ, FRANCISCO	GOMEZ DOMINGUEZ, FRANCISCO CL RAFAEL GONZALEZ GALLEGO, 4 TARANCON	3750	131	0	0	RUSTICA	21/10/08 12:20

52.839/08. **Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de fecha 27 de agosto de 2008, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, proyecto de construcción de plataforma de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo: La Sagrera-nudo de La Trinidad. Sector Sant Andreu. En el término municipal de Barcelona. Expte:186ADIF0801.**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación proyecto de construcción de plataforma de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo: La Sagrera-nudo de La Trinidad. Sector Sant Andreu. En el término municipal de Barcelona, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre del Sector Ferrovia-

rio, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Ex-

propiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el/los Ayuntamientos indicados en la relación adjunta en la que figuran las fechas y horas de citación, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Además podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 27 de agosto de 2008.–El Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.



MINISTERIO
DE FOMENTO

LINEA ALTA VELOCIDAD MADRID - ZARAGOZA - BARCELONA -
FRONTERA FRANCESA.
TRAMO:SAGRERA - NUDO DE LA TRINITAT. SECTOR SANT ANDREU.

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES		TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS	
	POL.	PAR.			TITULAR CATASTRAL	EXPROP.	SERVID.			OCUPACIÓN TEMPORAL
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: BARCELONA										
08.0193-0201-C02	-	31929 08DF3 839A0 001TW	ADIF	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS AV BURGOS, 16, PL10 28036-MADRID	0	0	0	0	URBANA	14/10/2008 15:45:00
08.0193-0203-C01	-	27939 11DF3 829D0 001K W	INSTITUTO MUNICIPAL PROMOCIO URBANISTICA SA; AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	INSTITUTO MUNICIPAL PROMOCIO URBANISTICA SA Y AYUNTAMIENTO DE BARCELONA RD SANT PAU, 43 08015-BARCELONA	1998	1960	0	38	URBANA	14/10/2008 15:45:00
08.0193-0409-C01	-	CALLE -2	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA PZ DE SANT JAUME, 1 08002-BARCELONA	0	20575	0	12381	URBANA	14/10/2008 15:45:00
08.0193-0414-C01	-	32712 35DF3 837A0 001PF	RED NACIONAL DE FERROCARRILES ESPAÑOLES	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS AV BURGOS, 16, PL10 28036-MADRID	85000	28625	0	2114	URBANA	14/10/2008 15:45:00
08.0193-0416-C01	-	32712 C5DF3 837A0 001PF	TRANSPORTS DE BARCELONA	TRANSPORTS DE BARCELONA CL NUMERO 60 ZONA FRANCA, 423 08038-BARCELONA	8023	123	0	601	URBANA	15/10/2008 9:00:00
08.0193-0417-C00	-	32712 C7DF3 837A0 001TF	TRANSPORTS DE BARCELONA	TRANSPORTS DE BARCELONA CL NUMERO 60 ZONA FRANCA, 423 08038-BARCELONA	1524	1439	0	85	URBANA	15/10/2008 9:00:00
08.0193-0420-C00	-	28738 07DF3 827D0 001LF	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA PZ DE SANT JAUME, 1 08002-BARCELONA	2332	2122	0	210	URBANA	14/10/2008 15:45:00
08.0193-0421-C00	-	32712 01DF3 837A0 001GF	RED NACIONAL DE FERROCARRILES ESPAÑOLES	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS AV BURGOS, 16, PL10 28036-MADRID	33	16	0	17	URBANA	14/10/2008 15:45:00
08.0193-0422-C00	-	27749 03DF3 827D0 001MF	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA PZ DE SANT JAUME, 1 08002-BARCELONA	1422	108	0	1314	URBANA	14/10/2008 15:45:00
08.0193-0423-C00	-	30759 41DF3 837E0 001OR	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA PZ DE SANT JAUME, 1 08002-BARCELONA	1177	999	0	178	URBANA	14/10/2008 15:45:00
08.0193-0424-C00	-	30759 01DF3 837E0 001PR	SABADELL AMMAT, MARTI	SABADELL AMMAT, MARTI CL RAMON ALBO, 11 08027-BARCELONA	2591	2450	0	141	URBANA	15/10/2008 10:30:00
08.0193-0425-C00	-	30759 02DF3 837E0 001LR	TORREPOLIT 25 SL	TORREPOLIT 25 SL PJ DE L'ORDI, 25, PL-PR 08027-BARCELONA	220	26	0	194	URBANA	15/10/2008 12:00:00
08.0193-0426-C00	-	30759 53DF3 837E0 001ZR	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA PZ DE SANT JAUME, 1 08002-BARCELONA	976	715	0	261	URBANA	15/10/2008 10:30:00
08.0193-0427-C00	-	30759 42DF3 837E0 001KR	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA PZ DE SANT JAUME, 1 08002-BARCELONA	10	0	0	10	URBANA	14/10/2008 15:45:00

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACIÓN TEMPORAL		
08.0193-0428-C00	-	28833 02DF3 828D0 001SI	ADIF	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS AV BURGOS, 16, PL10 28036-MADRID	60911	55342	0	5569	URBANA	14/10/2008 15:45:00
08.0193-0430-C00	-	29856 01DF3 828F0 001JE	ADIF	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS AV BURGOS, 16, PL10 28036-MADRID	54844	53427	0	1417	URBANA	14/10/2008 15:45:00
08.0193-0431-C00	-	CALLE -3	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA PZ DE SANT JAUME, 1 08002-BARCELONA	1656	523	0	1133	URBANA	14/10/2008 15:45:00
08.0193-0432-C00	-	28833 11DF3 828D0 001BI	PATRONATO MUNICIPAL D'HABITATGE DE BARCELONA	PATRONATO MUNICIPAL D'HABITATGE DE BARCELONA CL DOCTOR AIGUADER, 36 08003-BARCELONA	542	0	0	542	URBANA	15/10/2008 9:00:00
08.0193-0433-C00	-	28833 04DF3 828D0 001UI	PATRONATO MUNICIPAL D'HABITATGE DE BARCELONA	PATRONATO MUNICIPAL D'HABITATGE DE BARCELONA CL DOCTOR AIGUADER, 36 08003-BARCELONA	13	0	0	13	URBANA	15/10/2008 9:00:00
08.0193-0435-C00	-	28833 05DF3 828D0 001HI	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA PZ DE SANT JAUME, 1 08002-BARCELONA	262	0	0	262	URBANA	14/10/2008 15:45:00
08.0193-0437-C00	-	CALLE -4	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA PZ DE SANT JAUME, 1 08002-BARCELONA	2991	0	0	2991	URBANA	14/10/2008 15:45:00
08.0193-0438-C00	-	31929 07DF3 839A0 001LW	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA PZ DE SANT JAUME, 1 08002-BARCELONA	88	0	0	88	URBANA	14/10/2008 15:45:00
08.0193-0439-C00	-	31929 04DF3 839A0 001G W	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA PZ DE SANT JAUME, 1 08002-BARCELONA	635	568	0	67	URBANA	14/10/2008 15:45:00
08.0193-0440-C00	-	29912 01DF3 829B0 001HU	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA PZ DE SANT JAUME, 1 08002-BARCELONA	3226	2639	0	587	URBANA	14/10/2008 15:45:00
08.0193-0442-C00	-	30759 34DF3 837E0 001LR	PUIG POCH EMILIO	PUIG POCH, EMILIO PS FABRA I PUIG, 42, PL5, PL2 08030-BARCELONA	14	9	0	6	URBANA	15/10/2008 10:30:00
08.0193-0443-C00	-	30759 03DF3 837E0 001TR	ASERU SL	ASERU SL PS VALLDAURA, 154, PL.08 08042-BARCELONA	4	0	0	4	URBANA	14/10/2008 12:30:00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

52.962/08. *Anuncio de notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial de Resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Habiendo dictado la Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial los acuerdos de resolución de expedientes de reintegro de ayudas al estudio cuyos datos se especifican en la relación al pie, y al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Co-

mún, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, se procede a su publicación mediante el presente anuncio a efectos de notificación.

A tal fin se relacionan a continuación los destinatarios, identificados con sus apellidos, nombre y N.I.F. los responsables solidarios, en su caso, el número del expediente de reintegro, el curso académico al que corresponde la beca, el importe a reintegrar y la unidad tramitadora de becas en la que se encuentran los antecedentes administrativos.

Según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (B.O.E. del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, las notificaciones publicadas son igualmente requerimientos de pago, el cual habrá de realizarse en los siguientes plazos:

Publicado este anuncio entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior.

Publicado este anuncio entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior.

Si el último día del plazo no fuera hábil, se extenderá hasta el día hábil inmediato posterior.

El ingreso se efectuará mediante instrumento de pago (069) que podrá ser solicitado en esta Subdirección o en la Unidad de Becas correspondiente. En los mismos plazos se podrá solicitar aplazamiento o fraccionamiento del pago en las Delegaciones de Economía y Hacienda.

Contra las presentes resoluciones que son definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos